

## 15. Violencia contra la mujer

Las normas y desigualdades por género pueden afectar muchos aspectos de la salud de la mujer y de su familia. Las convenciones internacionales reconocen los derechos reproductivos como parte fundamental del ejercicio de los derechos humanos. El Programa de Acción de El Cairo retoma el derecho básico de todas las parejas y todas las personas a decidir libre y responsablemente el número, el espaciamiento y el momento para tener sus hijos(as) y poseer la información y los medios para hacerlo, así como el derecho a tomar decisiones concernientes a la reproducción sin sufrir discriminación, coacciones, ni violencia. Por su parte, la Plataforma de Acción de Beijing reafirma y extiende este derecho al respeto por la integridad de la persona, y que para ejercerlo se requiere del respeto mutuo entre mujeres y hombres, el consentimiento y la responsabilidad compartida para el comportamiento sexual y sus consecuencias (Federación Internacional de Planificación de la Familia, Visión 2000. "Después de El Cairo y Beijing: impulso para avanzar". Londres, 1996).

### 15.1 Indicadores de autodeterminación y participación de la mujer en la toma de decisiones

En la encuesta EDEMAIN-2004 se incluyó preguntas sobre las relaciones de pareja en tres aspectos: 1) la medida en que las parejas participan en la toma de decisiones con respecto a algunos aspectos de la familia y el hogar; 2) características de la relación entre las parejas; y 3) opiniones sobre situaciones en que la violencia física por parte del esposo o compañero puede ser justificada.

En relación a la toma de decisiones en algunos aspectos de la familia y el hogar, el Cuadro 15.1 indica que para las mujeres actualmente casadas o unidas, la mayoría responden que los dos miembros de la pareja toman decisiones conjuntamente. En particular, la mayoría de mujeres actualmente casadas o unidas respondieron que los dos toman decisiones conjuntamente para visitas familiares (79%), uso de anticonceptivos (69.6%), cómo gastar el ingreso de la familia (68.6%), y cómo disciplinar a los hijos (68.1%). En cuanto a decisiones tomadas más por la mujer sola, el 29 por ciento relató que son ellas las que deciden cuando un hijo necesita ir al médico, y el 24 por ciento sobre el trabajar o estudiar fuera de la casa. En relación a decisiones tomadas más por el hombre solo, el 19 por ciento de mujeres relató que es el hombre quien toma decisiones sobre cómo gastar el ingreso de la familia y 22 por ciento de mujeres relató que es el hombre que tomen decisiones sobre si ella trabaja o estudia fuera del hogar.

En el caso de mujeres separadas, divorciadas o viudas, es evidente que la frecuencia de la toma de decisiones por las dos personas en conjunto en sus relaciones previas fue menor. Las mujeres anteriormente casadas o unidas, por su lado, reportan más frecuencia de toma de decisiones por ellas solas, en comparación a mujeres actualmente casadas o unidas. Así mismo, relataron con más frecuencia que fueron los hombres que tomaban decisiones, particularmente sobre gasto de ingreso familiar, trabajar o estudiar fuera de la casa, y sobre visitas familiares.

Para entender mejor la calidad de la relación entre las parejas, la ENDEMAIN incluyó una pregunta sobre cuatro aspectos de la vida conyugal (Cuadro 15.2). Casi tres cuartas partes de mujeres actualmente casadas o unidas respondieron que su esposo o compañero siempre le consulta su opinión (69%), que él es siempre cariñoso con ella (76%), y que él siempre respeta los derechos de ella (75%). En referencia a la fidelidad de su pareja, 60 por ciento de las mujeres relataron que nunca habían sospechado que su pareja era infiel, mientras el 25 por ciento respondió que a veces había sospechado, y 11 por ciento siempre sospechaban que su pareja era infiel.

Entre las mujeres anteriormente casadas o unidas, una mayor proporción relató que su esposo o compañero consultaba su opinión solo a veces o nunca, era cariñoso con ella solo a veces o nunca, y que respetaba sus derechos a veces o nunca. En comparación con mujeres actualmente en unión, las previamente casadas o unidas indicaron con más frecuencia que sospechaban que su esposo era infiel (49% siempre sospechaban).

La tercera pregunta dirigida sobre relaciones de género enfocó la opinión de las mujeres sobre situaciones en que un esposo tiene razón en pegar o maltratar a su esposa o compañera (Cuadro 15.3). En general, la mayoría de mujeres respondieron que el esposo o compañero no tiene razón, pero hubo variaciones notables con respecto a algunas situaciones. Sólo el 6 por ciento de las entrevistadas pensaban que existe razón a usar fuerza física en el caso que la mujer se niegue a tener relaciones sexuales con su compañero, pero casi el 28 por ciento pensaba que tiene razón en el caso de sospecha de que ella anduviera con otro hombre. Por lugar de residencia de la mujer, existen variaciones significativas. Por ejemplo, mientras 22 por ciento de residentes urbanas piensan que el hombre tiene derecho de pegar a su esposa en el caso de sospecha de infidelidad, en el área rural esta opinión es compartida por el 37 por ciento de las mujeres.

## 15.2 Violencia en contra de la mujer

La violencia física o sexual contra las mujeres es un problema relevante de salud pública que puede afectar muchos aspectos de la salud física y psicológica (OMS, Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud, 2002). La violencia intrafamiliar, también llamada "maltrato de la pareja" o "maltrato de la esposa", es una faceta del problema global de violencia contra la mujer. En general, la violencia intrafamiliar es asociada con un desequilibrio en el poder que tiene una persona por parte de otra. En la mayoría de las veces, la violencia está dirigida contra la mujer por parte del hombre (Federación Internacional de Planificación de la Familia, Región del Hemisferio Occidental. *Violencia Doméstica: estrategias para el tratamiento y la prevención*. New York, 1994). Sin embargo, la violencia, sea contra la mujer o contra otros miembros de la familia, afecta a cada miembro de la misma.

### 15.2.1 Antecedentes en la niñez

Los patrones de comportamiento violento frecuentemente pasan de generación en generación. El hecho de haber visto durante la niñez o la adolescencia maltrato entre el padre y la madre de familia, ha sido identificado como uno de los mayores factores de riesgo para el maltrato en las edades adultas (Straus MA, Gelles RJ. *Physical Violence in American Families: Risk Factors and Adaptations to Violence in 8,145 Families*. New Brunswick, NJ: Transaction Publishers, 1990.).

Del total de mujeres ecuatorianas de 15 a 49 años de edad, un 42 por ciento había observado alguna forma de violencia entre sus padres; el 35.9 por ciento observó maltratos físicos entre sus padres cuando ellas eran menores de 15 años de edad, y un 39.6 por ciento fue testigo de violencia psicológica (Cuadros 15.4 y 15.5). Estas cifras varían poco según área de residencia (Cuadro 15.4), pero existen variaciones según región, dominio y provincia, con tasas más altas en las regiones de la Sierra (Quito) y en Amazonía y en la provincia de Chimborazo, Pichincha, Tungurahua e Imbabura, en donde más de la mitad de mujeres observaron algún tipo de violencia entre sus padres.

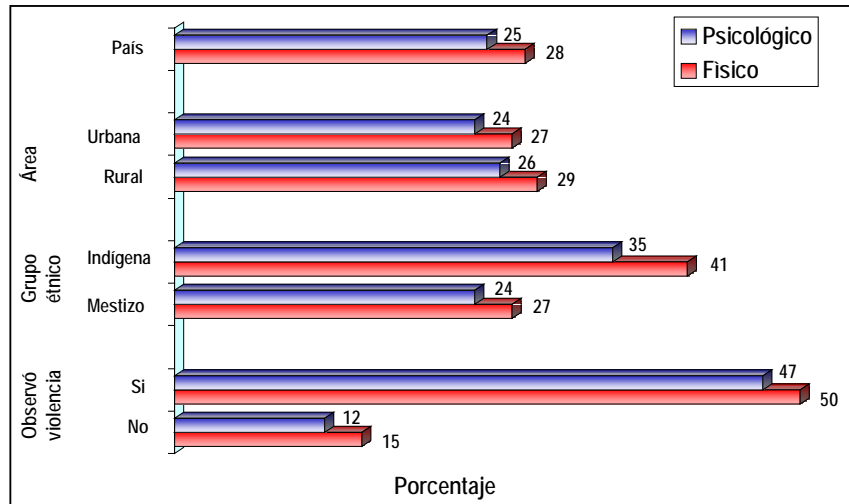
Según características de las mujeres también existen variaciones significativas (Cuadro 15.5), particularmente con tasas más altas entre mujeres indígenas en comparación con otros grupos étnicos y entre mujeres con bajos niveles de educación formal, en comparación a mujeres con más altos niveles.

También se preguntó a las mujeres encuestadas si habían recibido algún maltrato físico o psicológico por parte de alguna persona antes de cumplir 15 años de edad. A nivel total, el 31 por ciento declaró haber recibido algún tipo de maltrato, 28 por ciento maltrato físico y 25 por ciento maltrato psicológico (Cuadro 15.6). No se observa variaciones importantes por área de residencia; sin embargo, existen algunas diferencias según dominio de estudio y provincia, con proporciones mayores de maltrato físico y psicológico en la niñez reportada por mujeres de la Sierra (Quito) y Amazonía, y en las provincias de Imbabura, Bolívar y Chimborazo.

Según características de las mujeres también se aprecian variaciones significativas (Cuadro 15.7 y Gráfico 15.1), particularmente con tasas más altas entre mujeres indígenas que de otros grupos étnicos (41% de indígenas y 27% de mestizas relataron maltratos físicos) y entre mujeres de baja escolaridad con aquellas

de mayores niveles de instrucción. Notable también es la diferencia según la experiencia de haber observado violencia entre los padres durante la niñez. Entre mujeres que había observado violencia física entre sus padres, un 50 por ciento fueron maltratadas físicamente antes de los 15 años de edad en comparación con las que no observaron violencia entre los padres.

**Gráfico 15.1**  
**Maltrato físico o psicológico antes de cumplir 15 años**  
**(Mujeres de 15 a 49 años de edad)**



Las personas responsables del maltrato físico y/o psicológico a las mujeres durante su niñez fueron en su mayoría las madres y los padres, hermanos o hermanas (Cuadro 15.8). El Cuadro 15.9 muestra el porcentaje total de mujeres que relataron haber recibido maltrato físico o psicológico de sus padres o padrastros antes de los 15 años de edad, 24 por ciento violencia física y 21 por ciento violencia psicológica. Altos porcentajes de maltrato se registran en la Sierra (Quito y Zona Rural) y Amazonía, entre mujeres indígenas, las de mayor edad, y contra quienes tienen bajo nivel de instrucción.

### 15.2.3 Violencia contra la pareja

La violencia contra la pareja existe en todas las sociedades, culturas y niveles socioeconómicos. La violencia contra la pareja incluye agresiones físicas, como golpes, patadas, o golpizas, relaciones sexuales forzadas, maltratos psíquicos, tales como la intimidación y la humillación, y comportamientos controladores, como el aislamiento de una persona de su familia, amigos(as), o acceso a bienes económicos u otros tipos de asistencia (OMS, Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud, 2002).

El diseño del módulo sobre violencia de pareja en la ENDEMAIN 2004 siguió las recomendaciones de un panel de expertos reunidos por la OMS en relación al diseño del cuestionario, específicamente en la utilización de múltiples métodos para medir la violencia y la inclusión de una variedad de tipos de violencia (OMS. "Violencia contra las mujeres: un panorama estadístico, desafíos y brechas en la recopilación de datos, y una metodología y enfoques para superarla" Informe preliminar, 2005.). Para la clasificación de la violencia verbal/psicológica, física, y sexual, se utilizaron en parte las recomendaciones del Centro de Control y Prevención de Enfermedades (CDC), que sugiere definiciones estandarizadas para varios tipos de violencia de pareja. Las preguntas usadas para esta clasificación son las siguientes:

#### ***Violencia verbal o psicológica***

¿Le hizo algo para humillarla?

¿Le gritó, insultó o llamó por apodosos ofensivos?

¿Le amenazó con dañarse o dañar a alguien que sea importante para usted?

### ***Violencia física (realizada o sólo amenaza)***

¿La empujó, sacudió o le lanzó algún objeto?

¿La abofeteó o le torció el brazo?

¿La golpeó con puñete u otra cosa que podría herirla?

¿Le dio patadas, le ahorcó, o le dio una golpiza?

¿La amenazó con un cuchillo, arma, u otro objeto que podría herirla?

### ***Violencia sexual (violación)***

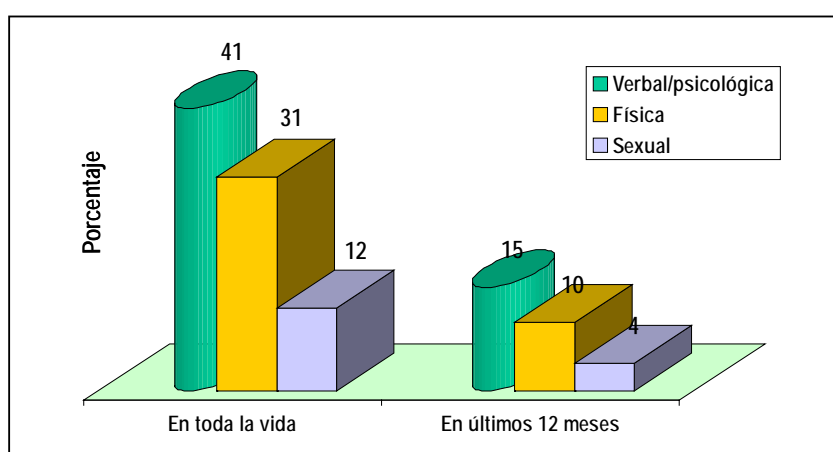
¿Le obligó a tener relaciones sexuales aunque usted no quiso?

Es importante señalar que la definición de violencia física utilizada para la encuesta incluye amenazas con cuchillos o armas, aunque dichas amenazas pueden haber sido solo verbales y no conllevar tentativas o agresión física. Se ha seguido la definición de Reiss y Roth, que definen la violencia física de manera más amplia, como "Un comportamiento con intento de hacer daño físico a otra persona, incluyendo amenazas o tentativas de infligir daño físico". (Reiss AJ, Roth JA, eds. Understanding and Preventing Violence. Panel on the Understanding and Control of Violent Behavior, Committee on Law and Justice, National Research Council. Washington, DC, 1993.)

Las preguntas sobre estos actos fueron dirigidas a mujeres que habían tenido al menos una relación de pareja. Es importante destacar que las mujeres alguna vez casadas o unidas manifestaron un riesgo mayor, y registran una prevalencia muy elevada, en comparación con las mujeres nunca casadas o unidas y que únicamente habían tenido enamorado o novio. Para estas mujeres, es importante reconocer que en su condición de solteras, en su mayoría son más jóvenes y por consiguiente no han estado expuestas al mismo período de riesgo de violencia, en comparación con las casadas o unidas alguna vez. Por esta razón, los resultados para estos dos grupos de mujeres se encuentran en Cuadros separados.

Los resultados sobre violencia contra la mujer por parte de la(s) pareja(s) se analizan según dos períodos de tiempo: violencia de pareja en algún momento de la vida, y violencia reciente ocurrida durante los últimos 12 meses previos a la entrevista.

**Gráfico 15.2**  
**Violencia de pareja en mujeres algunas vez casadas o unidas**  
**(Mujeres de 15 a 49 años de edad)**



El Cuadro 15.10 y Gráfico 15.2 incluyen un resumen sobre los tres tipos de violencia de pareja reportada por las mujeres dentro de los dos períodos de tiempo descritos. Durante toda la vida, el 41 por ciento de las mujeres alguna vez casadas o unidas reportó que había recibido maltratos verbales o psicológicos, el 31 por ciento violencia física, y el 12 por ciento violencia sexual por parte de alguna pareja o ex-pareja (Gráfico 15.2). Los porcentajes de mujeres que reportaron estos tres tipos de violencia en los últimos 12

meses, fueron: violencia verbal/psicológica 15 por ciento, violencia física 10 por ciento, y violencia sexual 4 por ciento. No se observan diferencias significativas según área de residencia.

Entre mujeres nunca casadas o unidas que habían tenido al menos un enamoramiento o noviazgo, el 20 por ciento reportó violencia verbal/psicológica durante toda la vida, el 7 por ciento violencia física, y el 2 por ciento violencia sexual de pareja. Durante los últimos 12 meses, el 8 por ciento reconoció alguna violencia verbal o psicológica, 3 por ciento violencia física, y 1 por ciento violencia sexual.

#### **15.2.4 Violencia de pareja en el transcurso de toda la vida**

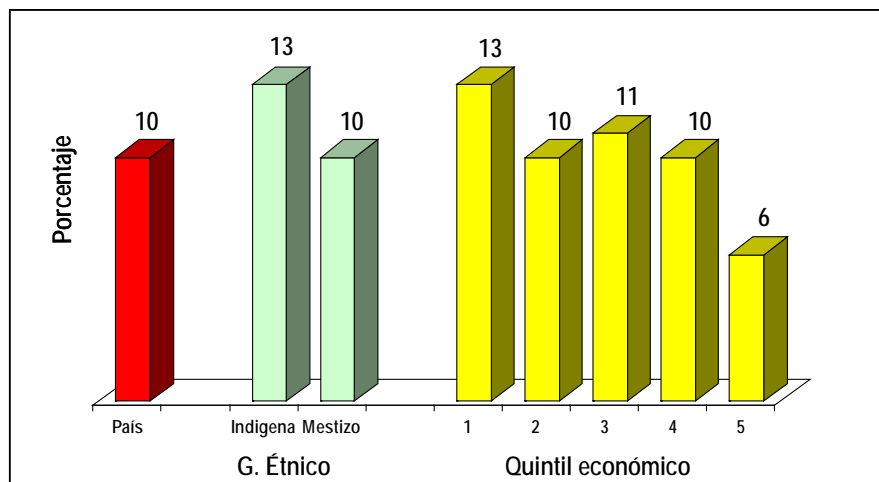
En los Cuadros 15.11 a 15.13 se suma la prevalencia de los tres tipos de violencia durante toda la vida según lugar de residencia y características individuales de la mujer. Para mujeres alguna vez casadas o unidas, el Cuadro 15.11 indica algunas diferencias según lugar de residencia, con tasas más altas en mujeres de la Amazonía; en Quito y Guayaquil. Notable también es la prevalencia de violencia sexual en algunas provincias y regiones: Imbabura (18%), El Oro (16%) y Amazonía (17%). Con relación a características de mujeres alguna vez casadas o unidas, las tasas de violencia física de pareja de mujeres separadas, divorciadas, o viudas, son casi el doble que con respecto a las actualmente casadas o unidas y el triple con respecto a la violencia sexual (26% en mujeres separadas, divorciadas o viudas) (Cuadro 15.12). Para mujeres nunca casadas o unidas que habían tenido al menos un enamoramiento o noviazgo, se observan tasas elevadas en indígenas, y para violencia sexual, en mujeres ubicadas en bajo nivel educativo y en los quintiles económicos más bajos (Cuadro 15.13).

#### **15.2.5 Violencia de pareja durante el último año**

Considerando el año previo a la entrevista como el indicador principal de violencia reciente, en los Cuadros 15.14 y 15.15 se suma la prevalencia de los tres tipos de violencia según lugar de residencia y características seleccionadas de las mujeres. Para las alguna vez casadas o unidas, el Cuadro 15.14 indica que existen diferencias según lugar de residencia, con tasas más altas entre mujeres de la Amazonía. Además, la provincia de Bolívar registra tasas elevadas de los tres tipos de violencia.

Mayores tasas de violencia de pareja en los últimos 12 meses se observa en mujeres indígenas, y las separadas, divorciadas o viudas (Cuadro 15.15). Mujeres entre 15 y 24 años de edad se destacaron por la prevalencia elevada de violencia física (15%) en comparación con mujeres mayores de edad. También, bajo nivel de instrucción formal y quintil socioeconómico está asociado con prevalencia elevada de los tres tipos de violencia (Gráfico 15.3).

Gráfico 15.3  
Violencia física de pareja, en mujeres alguna vez casadas o unidas  
en últimos 12 meses, según grupo étnico y quintil económico  
(Mujeres de 15 a 49 años de edad)



En el Cuadro 15.16 se detallan los actos específicos de violencia verbal/psicológica y violencia física ocurridos en el último año. La violencia verbal/psicológica (15.3%) incluye, en orden de frecuencia, tres componentes: 1) gritos o insultos (13%), 2) el haber hecho algo para humillarla (10%), y 3) amenazas de dañarse o dañar a alguien que sea importante para ella (5%). Entre las mujeres casadas o unidas alguna vez no hubo mayor diferencia según lugar de residencia. Sólo destacan las cifras altas en la Amazonía. Tomando en cuenta las características individuales de las mujeres, se encuentra tendencias claras según estado civil actual (con mayor frecuencia los tres actos de violencia entre mujeres separadas, divorciadas y viudas), y además, tasas elevadas entre mujeres de 20 a 24 años de edad, las que no tienen instrucción formal, y las que se ubican en el quintil económico más bajo.

En el Cuadro 15.17 se observa que para mujeres alguna vez casadas o unidas, la violencia física (10.3%) en el último año consistió, en orden de prevalencia, de: 1) la empujó, sacudió o le lanzó algún objeto (7.2%); 2) la abofeteó o le torció el brazo (6.4%); 3) la golpeó con puñete u otra cosa (5.3%); 4) le dio patadas, le ahorcó, o le dio una golpiza (4.2%); y 5) la amenazó con un cuchillo, arma, u otro objeto (1.9%). Este orden de magnitud fue consistente en casi todas regiones, dominios de estudio, y provincias, con tasas elevadas ya observadas en la Amazonía y Bolívar, las del grupo indígena, entre mujeres de 20 a 24 años, las sin instrucción formal, y las que están en el quintil económico más bajo.

Por primera vez en una encuesta demográfica y de salud a nivel regional, el cuestionario incluyó una pregunta para determinar la relación específica entre la mujer y su agresor (Cuadro 15.18). Conforme a lo esperado, el marido o compañero actual fue nombrado como el responsable en alrededor de 85 por ciento de casos. Sin embargo, es notorio que los ex maridos o ex compañeros son identificados con frecuencia como agresores, y que, además, son identificados como responsables con mayor frecuencia para actos específicos de amenazas para dañar a la mujer (18%) o amenazas con cuchillo, arma, u otro objeto (19%).

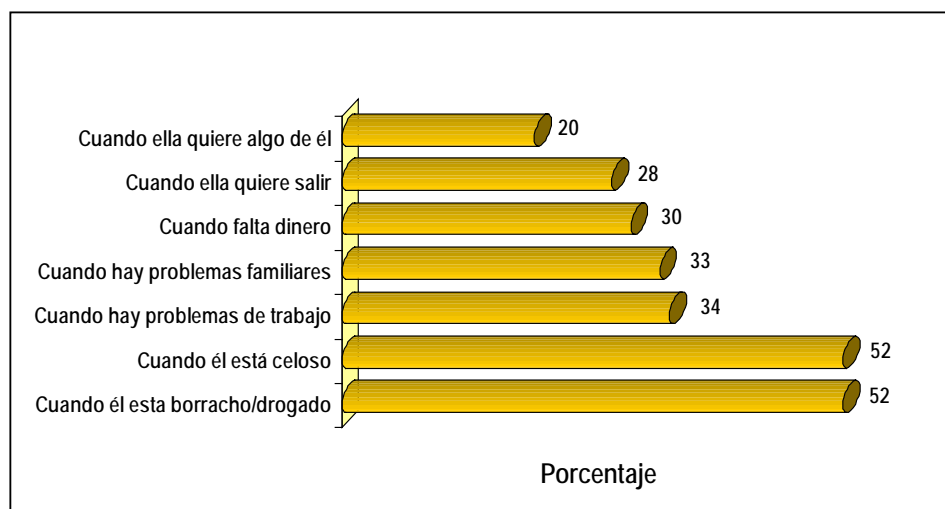
Es evidente que diferentes tipos de violencia ocurren a la vez, a la misma persona y a diferentes momentos en la vida. El Cuadro 15.19 muestra la frecuencia reportada de varios tipos de violencia. En toda la vida, el 14 por ciento de mujeres reportó sólo violencia verbal, 17 por ciento verbal y física, y 9 por ciento verbal, física y sexual. En total, el 46 por ciento de mujeres alguna vez casadas o unidas sufrieron por lo menos uno de los tres tipos de violencia. En el último año, el 6 por ciento de mujeres relató sólo violencia verbal, 6 por ciento violencia verbal y física, y 3 por ciento los tres tipos de violencia. En total, el 18 por ciento de mujeres sufrió alguno de los tres tipos de violencia durante el último año.

### 15.2.6 Condicionantes y consecuencias de la violencia de pareja

Para indagar sobre las condiciones o situaciones que propiciaron los actos de violencia de pareja reportados durante el último año, a todas las mujeres que mencionaron al menos un acto de violencia física o sexual de pareja se les preguntó: ¿en qué situaciones particulares esta[s] persona[s] le ha(n) agredido?, pudiendo mencionar más de una causa o situación. Las condiciones o situaciones citadas con mayor frecuencia fueron que la violencia ocurre cuando el hombre está borracho o drogado (52%), cuando él está celoso (52%), cuando hay problemas de trabajo (34%), o familiares (33%), o cuando en la familia falta dinero (31%) (Cuadro 15.20 y Gráfico 15.4).

Con relación a las dos situaciones o condiciones más frecuentes se observa un contraste importante, según las características de las mujeres. Los celos de él hacia ella y cuando ella quiere salir fueron las condiciones que alcanzaron mayor mención entre mujeres más jóvenes, mientras el porcentaje de mujeres que reportó la influencia del alcohol o las drogas aumentó con la edad de la mujer, alcanzando el 66 por ciento entre las de 35 a 49 años de edad, en comparación con el 41 por ciento en las de 15 a 24 años. Las respuestas relacionadas con problemas del trabajo, de familia, y con la falta de dinero, fueron más comunes entre mujeres con baja instrucción formal, pero no hubo un patrón claro según quintil económico. Hubo alguna diferencia en la importancia relativa de las razones individuales según tipo de violencia de pareja. En general, mujeres violentadas física y sexualmente relataron todas las situaciones con mayor frecuencia en comparación a mujeres que relataron sólo violencia física o sólo violencia sexual.

Gráfico 15.4  
Situaciones particulares en que se produce la agresión física o sexual



Para indagar sobre las consecuencias de los actos de violencia física o sexual ocurridos durante el último año, se les preguntó: ¿cuáles fueron las consecuencias para usted de esto que pasó? (Cuadro 15.21). Del total de mujeres que reportó al menos un acto de violencia física o sexual en los últimos 12 meses, el 21 por ciento no mencionó ninguna consecuencia de la violencia de pareja. El no haber mencionado alguna consecuencia fue más común entre mujeres solteras (41%), en comparación con las alguna vez casadas o unidas.

Para las mujeres que reportaron alguna consecuencia, la respuesta más común fue "miedo que le vuelva a agredir" (54%), seguida por "dolores de cabeza o cuerpo" (52%), "ansiedad o angustia tales que no podía cumplir sus deberes diarios" (50%), "moretones" (38%), o "heridas" (13%). Hubo algunas variaciones notables según características de las mujeres; las separadas, divorciadas o viudas y las de 25 a 34 años de edad reportando tasas mayores sobre todas las consecuencias. En general, la proporción de mujeres

que relató cada consecuencia fue mayor entre mujeres que habían recibido violencia física y sexual, en comparación con aquellas que relataron sólo violencia física o sólo violencia sexual.

### 15.2.7 Búsqueda de atención o ayuda por violencia física o sexual de pareja

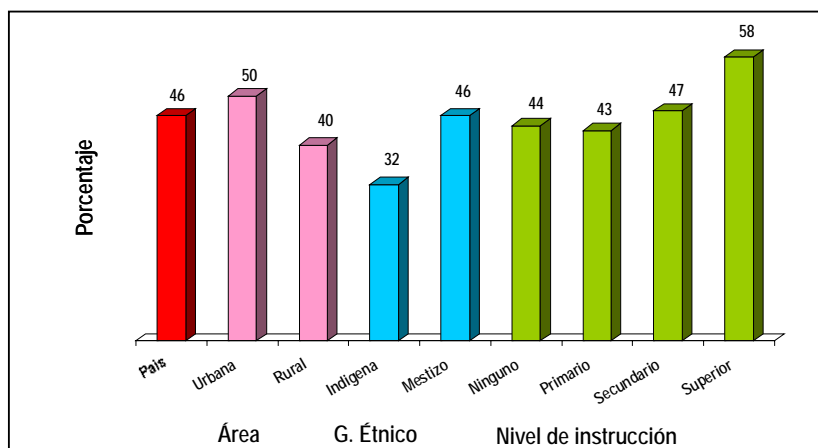
A las mujeres que reportaron violencia en los últimos 12 meses se les preguntó si buscaron ayuda de alguna persona o institución; de todas ellas, el 46 por ciento respondió afirmativamente (Cuadro 15.22 y Gráfico 15.5). Esta proporción aumentó del 40 por ciento entre mujeres del área rural al 50 por ciento entre mujeres de residencia urbana. El haber buscado ayuda fue menos común entre mujeres indígenas (32%), las de mayor edad (36%), y las ubicadas en el quintil económico más bajo (36%). En contraste, el 54 por ciento de mujeres del quintil económico más rico buscaron alguna ayuda.

Entre las mujeres que buscaron alguna ayuda, la mayoría obtuvieron de familiares o amigos (40%) y sólo el 7 por ciento de alguna organización o institución. Entre las instituciones más buscadas fueron las comisarías de la mujer (3.7%) y las estaciones de la policía (2.5%).

Como los datos del Cuadro 15.22 lo evidencian, más que la mitad (54%) de las mujeres que relataron violencia física o sexual durante el último año no buscaron ninguna ayuda. El Cuadro 15.23 muestra las razones identificadas de no haber buscado ayuda, según tipo de violencia. Entre las mujeres con alguna experiencia de violencia física reciente, la mayoría respondió que creía que podía solucionar el problema sola (33%) o que no buscaron ayuda por tener vergüenza (23%). Con respecto a la edad de la mujer, las jóvenes respondían con mayor frecuencia que no sabían donde acudir, mientras las de entre 25 y 34 años de edad con mayor frecuencia relataron que no buscaron ayuda por vergüenza. Para mujeres con alguna incidencia de violación de pareja en el último año, la vergüenza fue la barrera más común (40%), seguido por miedo a represalia (22%).

Entre otros factores de riesgo para la violencia de pareja están los relacionados con los antecedentes de violencia intrafamiliar reportados por la mujer en la niñez o adolescencia (Gráfico 15.5). En el Cuadro 15.24 se observan diferencias significativas entre mujeres que observaron violencia en sus hogares antes de cumplir 15 años de edad, y entre las que recibieron alguna forma de maltrato antes de esa edad. Las mujeres que vivían en hogares violentos o que recibieron alguna forma de maltrato relataron los tres tipos de violencia en porcentajes significativamente mayores que las mujeres que vivían en hogares sin maltrato.

**Gráfico 15.5**  
**Búsqueda de atención o ayuda por violencia física o sexual recibida**  
**en últimos 12 meses, según características seleccionadas**



### 15.3 Violación y abuso sexual en la vida de la mujer

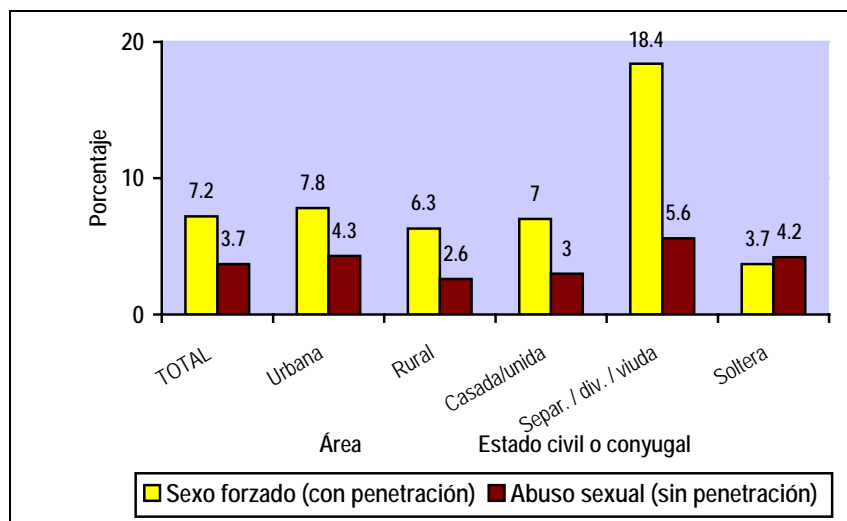
La violencia sexual comprende una gran diversidad de actos, tales como relaciones sexuales forzadas por el esposo, compañero, u otro conocido, violación por parte de extraños, la solicitud de favores sexuales a cambio de trabajo o calificaciones escolares, abusos sexuales a menores, entre otros (OMS, Informe Mundial Sobre La Violencia y la Salud, Ginebra, 2003). La mayor parte de las agresiones sexuales tienen como víctimas a mujeres y niñas, y son perpetradas por hombres o niños.

En la ENDEMAIN 2004 se aplicó una serie de preguntas sobre dos áreas de la violencia sexual: 1) la violación, definida como el forzamiento u obligación para tener relaciones sexuales con penetración, y 2) el abuso sexual sin penetración, que incluye el forzamiento u obligación a desvestirse, tocar las partes íntimas, o hacer otros actos sexuales sin llegar a la penetración. En el presente análisis se hace referencia a la primera área con el concepto de "sexo forzado" y a la segunda con el de "abuso sexual".

En el Cuadro 15.25 se muestra que casi el 10 por ciento de las mujeres de 15 a 49 años de edad reportó que en el transcurso de su vida había experimentado alguna forma de violencia sexual, el 7 por ciento que fue forzado sexualmente (con penetración) y el 4 por ciento alguna situación de abuso sexual (sin penetración). El 1.3 por ciento de las mujeres reportó que había sido víctima de ambos tipos de violencia sexual.

Las mujeres con residencia urbana reportaron los dos tipos de violencia con mayor frecuencia que las rurales, sobresaliendo la región Amazónica con frecuencia relativamente alta de violencia sexual. Las características individuales asociadas con violencia sexual son: el estar divorciada, separada o viuda, entre 35 y 39 años de edad, menores niveles de instrucción y quintil económico bajo (Cuadro 15.26 y Gráfico 15.6).

**Gráfico 15.6**  
**Sexo forzado (con penetración) o abuso sexual (sin penetración) durante toda la vida,**  
**según área de residencia y estado civil o conyugal actual de la mujer**  
**(Mujeres de 15 a 49 años de edad)**



A las mujeres que reportaron sexo forzado o abuso sexual se les preguntó quién la había obligado a hacer estos actos. Como se muestra en el Cuadro 15.27, en la mayoría, de ambos casos de violencia sexual, los responsables resultaron ser conocidos, 86 por ciento en el sexo forzado y 81 por ciento en el abuso sexual. En cambio, sólo el 8 por ciento de las mujeres forzadas sexualmente y el 13 por ciento de las abusadas sexualmente reportó que el responsable era un desconocido.

Entre las personas conocidas, hubo variación en la relación de la mujer con el hombre que cometió la violencia sexual según tipo de acto. Para el sexo forzado, abusadores nombrados con mayor frecuencia fueron los esposos o compañeros (27%), los ex esposos o ex compañeros (20%), los novios o ex novios (16%) y los vecinos, amigos u otros conocidos (14%). Para mujeres con experiencia de abuso sexual sin penetración, en cambio, la persona identificada con mayor frecuencia fue un vecino, amigo, u otro conocido sin parentesco familiar (25%), novios o ex novios (17%), y los primos, tíos o hermanos (14%).

A las mujeres que reportaron haber sido forzadas o abusadas sexualmente o abusadas se les preguntó la edad que tenían la primera vez que les sucedió. El porcentaje de mujeres que reportó el primer abuso sexual (sin penetración) a una edad menor de los 15 años (42%) (Cuadro 15.28), fue mayor que el porcentaje que reportó el primer sexo forzado (con penetración) antes de esa edad (23%) (Cuadro 15.29). Para el 7 por ciento de las mujeres forzadas, la primera vez ocurrió cuando tenían menos de diez años de edad, y para el 16 por ciento cuando tenían de 10 a 14 años. En contraste, para el 18 por ciento de mujeres abusadas sexualmente, la primera vez ocurrió antes de los 10 años de edad, y para el 25 por ciento entre los 10 y 14 años.

El porcentaje de mujeres que reportó el abuso sexual antes de los 10 años de edad resulta ser mayor en el área urbana con respecto a la rural (Cuadro 15.28). Las residentes de la Sierra informaron con mayor frecuencia que la primera experiencia de sexo forzado o abuso sexual ocurrió cuando tenían 10 años o menos, en comparación con mujeres residentes en la Costa.

Son destacadas las cifras de sexo forzado con penetración en las solteras, menores de 10 años hasta 19 años cumplidos (rango de 15.6% hasta 43.8%). En tanto que ese abuso en separadas, divorciadas y viudas, es mayor desde 20 años hasta 30 años y más (del 18% al 22.8%).